

MEMORANDUM N° 39 MZN /2014

A: SRA. MARIE CLAUDE PLUMER
JEFA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

DE: MARIA ISABEL REINOSO G.
JEFE MACROZONA NORTE

MAT.: Remite denuncia formulada por el señor Carlos Gordillo Santana

Fecha: 13 de mayo de 2014

Estimada:

Junto con saludar, remito a usted denuncia, cuyos antecedentes se resumen en el siguiente cuadro:

Fecha de Presentación de Denuncia: 07 de mayo de 2014			
Nombre y Rut Denunciante Carlos Gordillo Santana Rut: 7.446.621-4			
Identificación del denunciado/a: Francisco Painean Salinas Rut: 10.688.499-4. D. Juan Martinez N° 30, Copiapó. Ricardo Zúñiga Arias Rut: 9.769.153-3. D. Manuel Antonio Matta N° 281 Andrés Vicencio Auger. Rut: 13.531.312-2. D. Manuel Antonio Matta N° 295 Roberto Labarca Santana; Rut: 12.219.121-4. D. Atacama 10, Copiapó. Abiel Palta Araya. Rut: 15.027.663-2. D. Atacama N° 1, Copiapó			
Lugar de la supuesta infracción	Comuna: Copiapó	Provincia Copiapó	Región Atacama
Instrumentos(s) de gestión ambiental asociado (s) Norma de ruido			
Breve descripción de los documentos adjuntos: No se adjuntan documentos.			
Análisis	Respuesta	Especificar/fundamento	
Existe IGA asociado.-	NO		
Posible elusión	NO		
Se relaciona con actividad programada	NO		
Procede gestión de fiscalización	SI	Encomendación a Salud. Se propone encomendar	

		conjuntamente todas las denuncias de ruido de la ciudad de Copiapó.
Nivel de urgencia	Media	

Saluda atentamente.



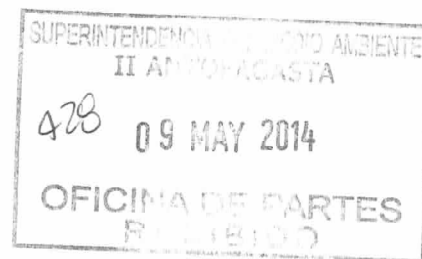
**MARÍA ISABEL REINOSO
JEFA MACROZONA NORTE
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE**



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

1.1. Persona natural.

Nombres*	CARLOS			
Apellidos*	GORDILLO SANTANA			
Cédula de Identidad	7	446	621	4
Domicilio*	Región ATACAMA		Calle JUAN MARTINEZ	
	Ciudad COPIAPO	Número 35	Block/Dpto.	Sector ALAMEDA
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	2237591	90929961		
Correo electrónico	carlosgordilloinc @ Yahoo.com			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Junta de Vecinos Juan Martinez N° 2.-		
RUT	65	023	5
Tipo de persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> Organismo del Estado <input type="checkbox"/> Empresa pública <input type="checkbox"/> Sociedad anónima <input type="checkbox"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva <input type="checkbox"/> Sociedad en comandita <input type="checkbox"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="checkbox"/> Sociedad por acciones <input type="checkbox"/> Sociedad contractual minera <input type="checkbox"/> Sociedad legal minera <input type="checkbox"/> Corporación <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Sindicato <input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____		
Domicilio*	Región Atacama	Calle Juan martinez N° 286.-	

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*	FRESIA DEL CARMEN LAZCANO MARQUEZ			
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> 4 . <input type="text"/> 377 . <input type="text"/> 067 - <input type="text"/> 3			
Domicilio*	Región	TERCERA	Calle	JUAN MARTINEZ
	Ciudad	COPIAPO	Número	286
	Block/Dpto.		Sector	ALAMEDA.
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	2380515	86350671		—
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	x
Persona jurídica	

Nombre completo o Razón Social	<p>Local: Minga: Propietario: Francisco Painean Salinas; Rut: 10.688.499-4; dirección: Juan Martinez N° 30; Patente: Cabarets.</p> <p>Local: Fraga: Propietario: Ricardo Zuñica Arias; Rut: 9.769.153-3; Dirección: Manuel Antonio Matta N° 281; Patente: Restaurantes.</p> <p>Local: House; Propietario: Andres Viciencio Auger; Rut: 13.531.312-2; Dirección: Manuel Antonio Matta N° 295; Patente; Restaurantes Diurno y Nocturnos.</p> <p>Local: Patio Alameda; Propietario: Roberto Labarca Santana; Rut: 12.219.121-4; Dirección: Atacama 10; Patente: Restorantes.</p> <p>Local: La calle: Propietario: Abiel Palta Araya; Rut: 15.027.663-2; Dirección: Atacama N° 1; Patente: Cabarets.-</p>			
Cédula de Identidad o RUT	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región Atacama		Calle Sector Alameda, Juan Mertinez, Atacama.-	
	Ciudad Copiapó	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados: Estos locales, los días martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, realizan conciertos en vivo, con orquesta, como si estuvieran en una quinta de recreo, cometiendo ruidos de alto voltaje en las horas de las 23:00 hrs hasta las 05:30 hrs de la madrugada. Estos ruidos están afectando todo el vecindario, alterando el buen dormir de la población Alameda, Atacama, O'Higgins, Juan Martinez. Estos Locales no cuentan con sistemas de anti ruidos.

Sugerimos: Que la autoridad medio ambiental tome conocimiento de estos hechos, ya que la contaminación ambiental es demasiado y la gente se está enfermando de los nervios. Se tomen las mediciones de ruido y se sancionen a los locales, para que los locales coloquen sistemas de anti ruidos y así no molestar a la población, ya que hay mucha gente que trabaja, se levanta temprano, niños, gente de la tercera edad, todos molestos con la contaminación de los ruidos durante toda la noche.

Estas mediciones deben ser tomadas en las casas de los afectados, y en presencia de los afectados, los días viernes y sábado en los cuales son los días en donde los ruidos son más altos.

Domicilios de casas afectadas principales y más cercanas a los recintos denunciados:

1. Avenida Alameda 291: Propietario: Lautaro Zola
2. Juan martinez N° 25: Propietario: Wilma Christi
3. Juan Martinez N° 31: Propietario: Luis Hormazabal
4. Juan martinez N°35: Propietario: Carlos Gordillo S.
5. Atacama N°20: Propietario: Rene Cuello
6. Atacama N°22: Propietario: Rigoberto Rivera

Distancias de los domicilios a los locales denunciados:-

- 1.- Av. Alameda 291.- Colindante a: House y Fraga.
- 2.- J. Martinez 25.- Colindante a: House y Fraga.
- 3.- J. Martinez 31.- Colindante a: 20 m. Munga Fraga. 10 m. de House 20 m. Munga
- 4.- J. Martinez 35.- 20 m. House 20 m. Munga 30 m. Fraga.
5. Atacama 20 : Colindante a: Pstro Alameda 3
6. Atacama 22 : 20 m La calle y 15 m. La calle. 20 m. Pstro Alameda.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Estos locales se les dieron patente de restaurant inicialmente, para posteriormente otorgarle patente de cabaret a dos locales: Munga y la Calle, los otros tres locales no tienen patente de cabaret. Al principio comenzaron a colocar música regular, que igualmente molestaba, y desde el año pasado, desde el mes de junio del 2013 comenzaron a realizar música en vivo de alto nivel, en donde el ruido no deja dormir en las noches, estos hechos fueron denunciados a la municipalidad y al ministerio de salud, y la respuesta siempre es la misma: si no hay una prueba de mediciones de ruido no se puede hacer nada.

Período o fecha del hecho denunciado

Estos hechos se están produciendo desde hace dos años, ya que los locales se han colocado uno a uno, produciendo ruidos de menos a más, ahora ya es algo espantoso. Del año enero del 2013 hasta la fecha de hoy más menos.-

Lugar del hecho denunciado:

Sector Alameda, Juan Martinez, calle Atacama, calle O'Higgins.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	19
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	6.973.076 metros
Coordenada Norte	367.552 metros

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

No

Casas habitadas por gente adulto mayor, niños y adultos. El estado debe velar por el bien dormir del ciudadano, velar por su tranquilidad y bienestar, ya sea de día y de noche.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

Sí

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Sí

No

Documentación Adjunta:

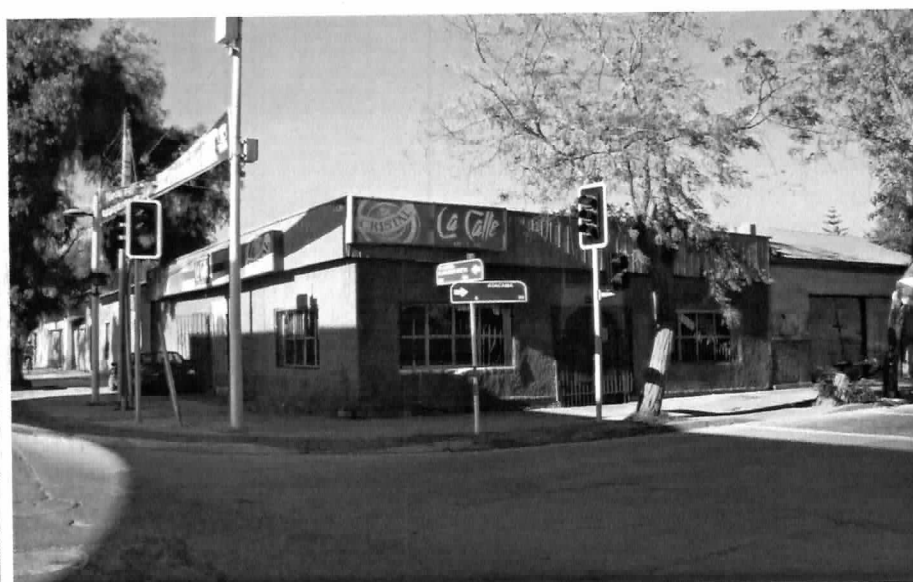
Nombre del documento



LOCAL FRAGA



LOCAL HOUSE



LOCAL LA CALLE



LOCAL MINGA



LOCAL PATIO ALAMEDA

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

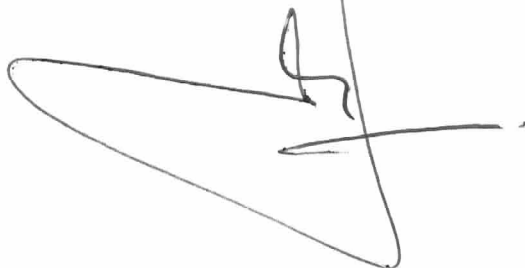


Firma

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JUAN MARTINEZ N° 2



Carlos Bordillo Santana.
Asesor e integrante de
vecinos afectados. -



Copiapo 9 de Octubre 2013.

El día 9 de Octubre del 2013 se realizó la Reunión para realizar la votación para la elección de la nueva Directiva con los siguientes socios de 37. a las 17:30 Hrs. hasta las 20 Hrs.

La nueva Directiva queda conformada por las siguientes personas

Presidenta. Sra Frenia Lazcano Vargas.

Secretario - Sr. Luis Pérez Rivera.

Tesorera. Sra Juana Ortiz de Zarate

Directores Sr. Ely Zamorano

Sra. Irma Campillo

Sra. Nisa Castillo

Atte. a Ud.

Secretario
Luis Pérez

Presidenta
Frenia Lazcano

i. MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE INFORMACIONES



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO

QUEDA CONFORMADO EL DIRECTORIO DEFINITIVO DESDE ESTA FECHA HASTA EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO _____

TITULARES

PRESIDENTE (A)

CEDULA DE IDENTIDAD:

DOMICILIO

POBLACION

FECHA NACIMIENTO

FONO 380515
4377667-3

JUAN MARTINEZ 286
SECTOR ALAYEDA
6-DICIEMBRE 1950

SECRETARIO (A)

CEDULA DE IDENTIDAD

DOMICILIO

POBLACION

FECHA NACIMIENTO

FONO 380515
2959730-8

JUAN MARTINEZ 286
SECTOR ALAYEDA
26 DE ABRIL 1937

TESORERO (A)

CEDULA DE IDENTIDAD

DOMICILIO

POBLACION

FECHA DE NACIMIENTO

FONO 212593
4900096-0

BENITO J. PEÑA 269
SECTOR ALAYEDA
22 DE MAYO - 1947

SUPLENTE

NOMBRE	RUT	F.NACIM.	DOMICILIO	FONO
1.-ELY ZUMARAN	7432797-4	1/2/1953	J. OCHOA N 311	232721
2.-JANA CAMPILAY	4950683-K	2/3/1943	J. MARTINA 290	91957961
3.-NISA CASTILLO	3694938-4	4/08/1941	J. MARTINEZ 97	90039350

NOTA:

I. MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 OFICINA DE INFORMACIONES
 FECHA Nº D. OCT. 2013
 RECEPCION